

MOCIÓN

Que presentan el concejal portavoz del Grupo Municipal Adelante Málaga, Eduardo Zorrilla Díaz; la concejala portavoz adjunta, Francisca Macías Luque y el concejal Nicolás Sguiglia al Pleno del Ayuntamiento de Málaga relativa a la gestión directa y la extensión de la red pública de bicicletas de alquiler 'MálagaBici'

Ante la situación de emergencia climática en la que nos encontramos surge la necesidad de apostar por medios de transportes no contaminantes, ni atmosférica ni acústicamente. Para ello consideramos oportuno que Málaga continúe con la expansión de la bicicleta pública de alquiler hacia todos los barrios para promocionarla como medio de transporte y actuar en beneficio de toda la ciudadanía.

Hace ocho años se decidió la ubicación de las actuales estaciones tomando como criterio principal la existencia de itinerarios dotados con carriles bici en su entorno de influencia. En estos momentos hace falta adoptar criterios con una mayor amplitud de miras, por lo que ha de ser un servicio mucho más descentralizado, presente en todos los barrios. En este sentido, detectamos muchas voces ciudadanas, encabezadas por el colectivo 'Ruedas Redondas', que reclaman un mayor despliegue de la movilidad ciclista en el municipio, por lo que entendemos que existe una clara necesidad de cubrir determinados espacios y atender a esta demanda que redundaría en un cambio de paradigma en materia de movilidad en Málaga.

Teniendo en cuenta que está cercano el fin de la concesión del servicio de préstamo de bicicleta pública, es muy oportuno trabajar en la continuación de la expansión de este sistema a todos los barrios, con el fin de fomentar su uso ante los numerosos beneficios que reporta.

En la actualidad, Málaga cuenta con 400 bicicletas, la mayoría de ellas en un pésimo estado de conservación, repartidas en 24 estaciones, más una vigesimoquinta en fase de pruebas, por lo que es necesario ir aumentando progresivamente el número de estaciones para cubrir nuevas áreas, hasta alcanzar su extensión por todos los distritos, y muchos más barrios, del municipio. En cualquier caso, entre las nuevas peticiones de estaciones, consideramos prioritarias, al menos, la creación con carácter urgente de seis nuevas estaciones para ubicarlas en Campanillas, PTA, Churriana,

Centro Comercial Plaza Mayor, Polígono de El Viso y Polígono La Estrella-San Luis, con lo que se contribuiría a descongestionar la movilidad en zonas de mucha presión y carácter estratégico.

El distrito 9, correspondiente a Campanillas, es el segundo en extensión del municipio e incluye al Parque Tecnológico, por lo que su bienestar se ve agravado por la continua agitación del tráfico a motor entre ambos espacios. Una estación en el núcleo de Campanillas, ubicada junto a un aparcamiento disuasorio, y otra en el PTA, facilitarían los desplazamientos a este parque empresarial descongestionando los accesos.

En el distrito 8, el de Churriana, que ya cuenta con carril bici, una estación de alquiler incrementaría su uso, quedando a la espera de carriles segregados para comunicarse con la ciudad, ya que la distancia es asequible en bicicleta.

Y el Centro Comercial Plaza Mayor, que se encuentra en el distrito de Churriana y en el entorno del Campamento Benítez, es un espacio totalmente accesible para los vecinos de Churriana, que pueden hacer uso del transporte del servicio de Cercanías de Renfe.

Es necesario, además, tener en cuenta la dificultad de acceso a los polígonos industriales y los inconvenientes que provocan los vehículos privados a la actividad logística, que se reduciría si acercásemos la bicicleta hasta ellos. Esta acción cuenta con la aprobación de la Asociación de Polígonos Industriales de Málaga (APOMA). Sería idónea la creación de dos estaciones, una en el polígono de El Viso, en las proximidades de la Avd. Ortega y Gasset y otra en el polígono La Estrella-San Luis. En el entorno de la calle Paquiro, Auditorio del Cortijo de Torres y FYCMA.

En cualquier caso, es preciso que se realice un estudio previo para el que los técnicos municipales cuentan con la participación de las Juntas de Distritos y los colectivos más vinculados en materia de movilidad.

Otra medida con la que se lograría sumar usuarios a la red pública de alquiler de bicicletas es la implantación de bicicletas de pedalada asistida, que es la mejor aliada para los desplazamientos de personas con dificultades físicas o respiratorias. Y también de las personas que, por razones de higiene, no quieren llegar sudadas a sus

trabajos o encuentros sociales en épocas más calurosas. También permite llegar a zonas más escarpadas y desplazarse de forma más rápida a distancias más alejadas de la ciudad, suponiendo un recorte de los tiempos de desplazamiento, mejorando incluso los realizados con el vehículo privado.

La experiencia de ciudades como Barcelona, que en la actualidad cuenta con 1.000 bicicletas eléctricas en la red pública de préstamo, demuestra que es necesario avanzar en este servicio en Málaga, dar un salto de calidad, para lograr un mayor número de usuarios. Un objetivo aceptable es fijar que el 20% de las bicicletas de la red pública sean de pedalada asistida eléctricamente. De esta forma, si en una primera fase, con la creación de seis nuevas estaciones, lograríamos alcanzar la cifra de 750 bicis en la red pública de préstamo, 150 de ellas tendrían que ser de pedalada asistida.

Para mejorar la calidad y el carácter de servicio público de la red 'MálagaBici', consideramos que lo más adecuado es que no vuelva a licitarse su adjudicación y se proceda a su municipalización mediante la gestión directa a través de la EMT, una empresa municipal que cuenta con sobrada experiencia y capacitación en la materia como para poder impulsar este servicio en favor de la movilidad sostenible y poner fin a los déficits actuales.

El servicio goza de creciente aceptación social, pero adolece de claros fallos en su gestión, el más reciente ha motivado incluso una denuncia por parte de FACUA (Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía) ante el Consejo de Protección de Datos y Transparencia de Andalucía por un fallo de seguridad en la web de 'MálagaBici' que ha dejado al descubierto los datos personales de todos los usuarios. Además, es habitual que las tarjetas se bloqueen con asiduidad e impidan liberar una bicicleta porque según el sistema el abonado ya tiene una en uso, a pesar de que esto no sea cierto, y obliga a realizar una llamada a una operadora externa para que desbloquee la tarjeta, esto puede pasar varias veces en una semana a un mismo usuario con los consiguientes perjuicios que le acarrea.

La municipalización sería un mecanismo adecuado para dar un paso adelante en el objetivo estratégico de transformar la movilidad en el municipio, dando un mayor protagonismo a un medio de transporte como la bici, no contaminante, seguro, eficaz para reducir atascos e idóneo para prevenir los contagios ante amenazas sanitarias como la que sufrimos con la actual pandemia del Covid-19.

Por ello, desde Adelante Málaga presentamos para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga emplaza al equipo de gobierno a ampliar el número de estaciones de préstamo de bicicletas hasta expandirlas a todos los barrios y enclaves estratégicos para la movilidad ciclista del municipio, mediante un calendario de compromisos concretos de implantación que garantice que durante el primer año desde el rescate de la concesión se instalen, al menos, nuevas estaciones en Campanillas, PTA, Churriana, Centro Comercial Plaza Mayor, Polígono de El Viso, Polígono La Estrella-San Luis.

2º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a que no prorrogue ni vuelva a licitar la adjudicación del servicio 'MálagaBici' tras la finalización del contrato y proceda a su municipalización para la continuidad e impulso de la prestación mediante la gestión directa a través de la EMT.

3º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a implantar bicicletas de pedalada asistida en el servicio público de alquiler de bicicletas 'MálagaBici', de forma que, al menos, el 20% del total de los vehículos de la red cuenten con impulso eléctrico.

4º.- El Pleno del Ayuntamiento de Málaga insta al equipo de gobierno a que realice un estudio para fijar los puntos concretos más idóneos en los que instalar las nuevas estaciones para la extensión del servicio de 'MálagaBici', contando con la participación de las Juntas de Distritos y los colectivos locales activos en materia de movilidad, especialmente la asociación 'Ruedas Redondas'.

Fdo. Eduardo Zorrilla Díaz
Concejal Portavoz del Grupo Municipal de Adelante Málaga

23/07/2020